

A N E X O II

CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION

## ANEXO II: CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION

**CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION**  
(Dependencias Policiales, Establecimientos Educativos del Estado, Dependencias Militares y Dependencias Privadas)

### **CAMPOS DE CONCENTRACION**

- 1.- ESCUELA "DIEGO DE ROJAS" DE FAMAILLA. "LA ESCUELITA"
- 2.- JEFATURA CENTRAL DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
- 3.- CAMPO DE CONCENTRACION L.R.D. ARSENAL "MIGUEL DE AZCUENAGA"
- 4.- ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION FISICA
- 5.- EX INGENIO NUEVA BAVIERA.
- 6.- TESTIMONIOS DE LIBERADOS DE OTROS CENTROS DE DETENCION CLANDESTINOS. Comisaría de Lules.
- 7.- EL REFORMATARIO.
- 8.- LA ESCUELA DE POLICIA.
- 9.- EN SANTA LUCIA.

10.- COMISARIA DE MONTEROS: Colgamiento.

11.- CONVENTILLOS DE FRONTERITA.

12.- ADMINISTRACION DEL EX INGENIO LULES.

13.- BRIGADA DE INVESTIGACIONES CUERPO DE BOMBEROS

14.- DELEGACION DE LA POLICIA FEDERAL.

15.- ESCUELA "REPUBLICA DEL PERU".  
Banda del Río Salí, Centro de tránsito.

16.- COMISARIA DE LAS CEJAS.

17.- TESTIMONIO DE UN CUSTODIO DEL MOTEL.

18.- TESTIMONIO DEL PRISIONERO QUE "PASA" POR DISTINTOS CAMPOS Y POSTERIORMENTE FUE LEGALIZADO COMO DETENIDO EN EL PENAL DE VILLA URQUIZA. LA DETENCION-SECUESTRO UNAS HORAS ANTES DEL GOLPE.

\* Escuelas y Colegios son bases militares de tránsito de detenidos.

## CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION

El método de represión "usual" del secuestro necesitó para el alojamiento de las víctimas, del funcionamiento de Centros de Detención Clandestinos. En estos lugares se diluían quiénes habían sido secuestrados, de modo que desde el punto de vista legal se ignoraba absolutamente la existencia de los que allí ingresaban. Justamente "desaparecido" significó a partir de la aprehensión física del individuo su estada en "algún lugar" absolutamente clandestino y en condiciones totales de indefensión frente a custodios que ejercían una fuerza incontrastable.

En nuestra Provincia los Centros Clandestinos de Detención funcionaron en distintos tipos de dependencias: militares, policiales, educacionales y otras de propiedad privada (caso ingenios).

De los testimonios recibidos por esta Comisión Bicameral, en su mayoría brindados por personas "liberadas" de los mismos campos, los que a su vez constituyeron un porcentaje mínimo y casi "milagroso" de los que habían ingresado, surge una descripción concorde de verdaderos centros de la muerte, de la tortura, el terror, la indignidad y el desprecio absoluto por la persona humana.

En general, por su funcionamiento, los Centros de Detención Clandestinos podrían ser divididos en dos categorías:

a) "chupaderos" o lugares de tránsito (eran aquellos asentados por lo general en las comisarías de interior cercanas a los lugares donde se producía el secuestro, o asentamientos en Bases Militares o ingenios) y b) "campos de concentración" donde el detenido-desaparecido era alojado con mayor permanencia, no obstante se habrían realizado traslados de prisioneros entre distintos "campos".

*La siguiente nómina surge de denuncias recibidas por esta Comisión Bicameral sobre lugares en los que se alojaron detenidos-desaparecidos o Centros de Detención Clandestina en la Provincia de Tucumán.*

a) Dependencias Policiales:

Jefatura Central de la Policía de la Provincia de Tucumán.

Delegación Provincial de la Policía Federal.

Escuela de Policía de la Provincia de Tucumán.

Comisaría de Famaillá.

Comisaría de Monteros.

Comisaría de Río Colorado.

Comisaría de Las Cejas.

Comisaría de Bella Vista.

Comisaría de Tafí Viejo.

Comisaría de Los Ralos.

Comisaría de Río Seco.

Comisaría Ingenio San Juan.

Subjefatura Regional Banda del Río

nuestros enemigos, abarcándose también a gran parte de la gente civil, ya que según los militares ésta en su gran mayoría eran subversivos". "Una vez debidamente adiestrados partimos una madrugada en un avión Hércules para Famaillá, donde para esa época al frente del Comando Táctico estaba el General Adel Vilas. Entre oficiales, suboficiales y gendarmes seríamos alrededor de treinta personas. A nuestro cargo estaban el primer alférez Montes de Oca y como segundo Sowinski, como encargado de personal el sargento primero Avaca. En el aeropuerto de Benjamín Matienzo nos esperaban los camiones para trasladarnos al L.R.D. (Lugar de Reunión de Detenidos)".

#### *Descripción del campo.*

"Aquí debo pasar a referirme al L.R.D. denominado "La Escuelita". Estaba situada en Famaillá a unas dos o tres cuadras de la vía del ferrocarril que va a San Miguel de Tucumán; por uno de los lados pasaba la ruta que va al norte y de allí se desviaban unos metros a través de una calle de tierra para entrar en la escuela. En el frente de la misma estaban situados un kiosco y un almacén, donde nosotros comprábamos cigarrillos y otros elementos necesarios... "La Escuelita estaba rodeada de alambre tejido y la puerta al igual siendo su marco de hierro. Entrando a la izquierda estaba un patio cubierto, tapado por una lona que hacía las veces de cortina..." "... La distribución del personal se hacía de la siguiente manera: 15 o más para la guardia externa, entre los que estaba yo en razón que no había llevado ropas

civiles...". "... el resto del personal se encontraba a cargo de la custodia de los detenidos. Esa gente vestía de civil, turnándose en el servicio día por medio. Un grupo a cargo del cabo primero Pacheco y el otro a cargo del cabo primero García, el enfermero sargento primero Quiroga hacía de jefe de guardia en mi turno. Pasaré a relatar la situación en que se encontraban los detenidos... se destinaban dos aulas para el alojamiento de los presos, éstos se encontraban vendados y esposados, hombres y mujeres juntos, como así también a los que se consideraba culpables o inocentes... los detenidos dormían en el suelo que era de baldosas y solamente cubierto por una manta... la guardia externa estaba encargada de darles de comer y a veces de llevarlos al baño o bañarlos. Este último aspecto se hacía con una manguera y debo decir que adentro de las aulas había un olor penetrante debido a la falta de higiene, pues si no eran sacados al baño, solamente salían para ser interrogados por personal del Ejército que vestían ropas civiles...". "Pasaré a describir la sala de interrogatorios. Esta sala estaba ubicada en la última aula de la escuela, encontrándose en su interior una cama tipo militar de hierro, una mesa y fotos de los detenidos que se encontraban en ese momento en La Escuela, que serían unos treinta o cuarenta en su totalidad. Asimismo existía un teléfono de campaña a pilas que al darse vueltas a su manija generaba corriente eléctrica. Según la velocidad con que se giraba la misma, era el grado de voltaje que se imprimía. También existía un grabador con el cual se grababan los interrogatorios y con otro se pa-

Safí.  
Comisaría de San Pablo.  
Comisaría de Los Sosa.  
Comisaría de Villa Quinteros.  
Comisaría de Lules.

b) Establecimientos educacionales del Estado.

Escuela Diego de Rojas de Famaillá  
"La Escuelita".  
Escuela República del Perú.  
Escuela Bo. El Palomar.  
Escuela 201 de Bella Vista.  
Departamento de Educación Física  
de la Universidad Nacional de  
Tucumán.  
Pabellón de la Ciudad Universitaria  
de San Javier.

c) Dependencias Militares.

Compañía de Arsenales Miguel de  
Azcuénaga.  
Comando de la V Brigada de Infantería  
(142 de Inteligencia).  
Base Militar de Santa Lucía.  
Base Militar Ingenio La Corona.  
Base Militar Ex Ingenio Nueva Baviera.  
Base Militar Ex Ingenio Lules (propiedad  
privada).  
Base Militar Bella Vista.  
Base Militar Potrero de Las Tablas.

d) Dependencias Privadas.

Motel (ubicado por ruta 9 frente a  
Arsenales) bajo control militar.  
Conventillos de Fronterita (en propiedad  
Ing. Fronterita) bajo  
Control Militar.

Como surge de la nómina precedente en la Provincia treinta y tres dependencias del Estado o privadas bajo control militar han sido denunciadas como lugares por los que "pasaron" o en los

que "permanecieron" detenidos-desaparecidos. Consideramos que el presente relevamiento puede ser incompleto por el hecho de que se apoya estrictamente en las denuncias obrantes en la Comisión.

La reclusión de los detenidos-desaparecidos en carácter clandestino, permitió el aislamiento total de la víctima, rompiendo todo contacto con el exterior —familiares, privación de defensa, control judicial—; este apartamiento "perfecto" allanó la implementación de la tortura física y moral en los interrogatorios tendientes a la obtención de "informaciones", los que en algunos casos llegaron a alcanzar la duración de meses en forma continua.

Los testimonios volcados ante esta Comisión Parlamentaria por personas que fueron "liberadas" luego de una permanencia en dichos Centros, son el resultado de una agudización sensorial producida en tan angustiante estado, ya que en la mayoría de los casos se encontraban vendados los ojos y con las manos y pies atados todo el tiempo. Sin embargo, la Comisión ha verificado la concordancia entre testimonios de distintas personas y practicando reconocimientos, o sea, procedimientos de inspección en compañía de testigos en lugares previamente denunciados.

## CAMPOS DE CONCENTRACION

### 1. ESCUELA DIEGO DE ROJAS DE FAMAILLA: "LA ESCUELITA".

Efectivamente, a la Escuelita de Famaillá le correspondió el triste privilegio de constituirse en el iniciador de la experiencia de los Campos de Concentración en el país.

En el año 1975, con la puesta en marcha del "Operativo Independencia", se asienta en la localidad de Famaillá un

Comando de Operaciones a cuyo cargo se encontraba el General Acdel Edgardo Vilas. Desde ese momento (febrero 1975) hasta la fecha del golpe militar del año 1976 funcionó en una Escuela que se encuentra en la misma localidad frente al camino a Fronterita un campo de concentración conocido como "La Escuelita".

### 1.1. Descripción del campo – Interrogatorios. (Testimonio de sobrevivientes).

"... donde es obligado a descender y recuerda perfectamente bien que al entrar en el edificio choca con una cortina e instintivamente levanta un poco su cabeza y alcanza a ver por debajo de las vendas de los ojos que se trataba de una galería cerrada a la vuelta con cortinas; camina por esa galería y sigue mirando que había numerosas habitaciones y lo hacen entrar en una de ellas donde en un rincón y mirando hacia la pared, de forma tal que no vea a los guardianes, le sacan ese pañuelo con el que tenía vendados los ojos y le ponen en reemplazo dos apósitos o gasas y por encima de éstos un fuerte vendaje que le ceñía bastante los ojos impidiéndole mirar hacia abajo; le ordenaron quitarse las ropas, lo acuestan en lo que parecía el elástico de una cama y empiezan a interrogarlo, sobre lo mismo que le preguntaron en la Jefatura de Policía y, como le sonaban las mismas palabras y les volviera a responder que no sabía nada le aplicaron la picana eléctrica en los orificios de la nariz, en la boca y en los testículos, produciéndole inmensos dolores, creía que se moría porque tenía problemas para respi-

rar y se le aceleraban los latidos del corazón, parecía que se le quería salir el corazón por la boca. A todo esto, a su lado había otra persona que le controlaba el pulso y ése es el que dijo "Bueno, por hoy basta" y lo dejaron, haciéndole vestir posteriormente, pero poniéndole únicamente los zapatos, el pantalón y la camisa, le colocaron las "esposas" en las muñecas a la altura de la espalda, lo arrojaron al piso encima de una manta, boca abajo. Allí permaneció interminables horas que eran interrumpidas cuando una sola vez al día le daban comida y una vez junto a otras personas –también detenidas– sin sacarles las vendas, los llevaron a un lugar donde los hicieron desvestirse y arrojándoles agua con una manguera lo bañaron...". "... y que en determinados momentos ponían música alto volumen de "Los Fronterizos" y comenzaban los interrogatorios a otros detenidos habiendo escuchado fuertes gritos de dolor". "... en ese local funcionaba una especie de central de radio porque a cada instante escuchaba comunicaciones y que hablaban en código...". "...los guardianes tenían tonada litoraleña y se nombraban por apodos "Chino", "Pulga", "Mino", "Fecha"...". "... se levantaba las vendas en uno de sus ojos y pudo ver que se trataba de un aula escolar con un gran pizarrón...". "... en otra oportunidad en que se levantó la venda de uno de los ojos, vio que cerca suyo había un muchacho joven vendado la cabeza y toda la cara ensangrentada y ése mismo que era torturado continuamente en una conversación que tuvo con otro detenido, le dijo que era de Buenos Aires y que traten de avisar a su familia si salían

que estaba allí que su apellido era "Leveson"... "y entonces se escuchó la voz del superior que dijo: usted soldado parece un recluta o acaso no aprendió el manejo de las armas cuando estaba en Campo de Mayo... los guardianes vestían borceguíes tipo militar y bombacha de combate color verde oliva". "Ya al final de su cautiverio lo llevan a una oficina donde lo sientan en una silla, le atan las manos hacia atrás y le quitan las vendas, enseguida entra una persona corpulenta de civil y con una capucha en la cabeza, la que le saca fotografías...". "... La verdad es que a consecuencia de haber estado tantos días con los ojos vendados, no podía ver bien pero esa persona detrás suyo iba leyendo una copia de esa declaración para que el dicente, a su vez, fuera repasando el original, le hicieron firmar cinco ejemplares y como a las dos o tres horas lo sacan..."

(Testimonio prestado ante la Comisión en la causa sobre la desaparición de Holmquist Luis Adolfo. LEG. 38-H-84)

#### 1.2. Declaración. Tortura. Picana eléctrica.

"... luego de eso a los tres los llevan a la famosa escolita de Famaiyllá, donde son alojados... al compareciente lo sacan a "declarar", primero lo desnudan, lo atan a una cama con un colchón mojado, le echan un balde de agua encima y le ponen en las partes genitales un cable y le empezaron a picanear y hacerlo objeto de todo tipo de torturas, mientras le preguntaban si era verdad que había estado en el campamento de Manchalá y que era mejor que se declarara culpable así la

sacaba "más barata" y lo dejaban de torturar, a lo que el dicente negó todo tipo de relación con ese acto. Luego en varios días consecutivos, le hicieron ese mismo trabajo de "ablande", a lo que éste siguió negando". "... pudo notar que había muchas personas detenidas, pero como estaba permanentemente con los ojos tapados no pudo reconocer a nadie"... "que sabe que el personal que atendía a la escolita era de Gendarmería Nacional, pues cuando lo sacaban al baño uno de ellos le dijo... tenían una tonada como "correntinos"... "que mientras estuvo detenido lo llamaban por un número y que el suyo era el 88... Luego de 18 días de cautiverio lo llamaron un día y lo pusieron de espalda a la pared para que no reconociera a nadie, le sacaron la venda de los ojos y le dieron un papel para que lo leyera y luego firmara... luego le vendaron nuevamente los ojos y a la noche lo sacaron..."

(Testimonio prestado ante la Comisión en la causa sobre la desaparición de Zapata, José Raúl. LEG. 224-Z-84).

#### 1.3. Similitud en el testimonio sobre las "condiciones de vida" en la Escolita de un ex custodio del campo. Las instrucciones a los destacamentos móviles de Gendarmería.

"Así llega mi primer viaje a Tucumán. Una vez creado y establecido el destacamento móvil (de Gendarmería), llegó la orden de que se tenía que viajar a Tucumán para incorporarnos al Operativo Independencia. Allí se nos instruía para combatir la guerrilla inculcándonos que todos los guerrilleros eran

saba música, por ejemplo "La Misa Criolla" para que al momento de torturar no se escucharan los gritos desde afuera"... "Otra noche, cuando estaba de guardia, pasé por las aulas en donde estaban los detenidos, pudiendo observar que la mayoría de ellos estaban muy lastimados por la tortura y los interrogatorios a los que eran sometidos". "A las mujeres se les introducía el cable en la vagina y luego en los pechos, lo que les provocaba un gran sufrimiento...". "... se procedió a llevar a los detenidos en una ambulancia de campaña del Ejército; dicho operativo estaba a cargo de un presunto oficial de la Policía Federal apodado "Miguelito", quien expresó personalmente que él se encargaba de fusilar con su Remington a los detenidos"... "hasta que una noche sin mediar palabra alguna, llegó la orden de levantar el operativo, trasladándonos a un Motel ubicado frente al Arsenal Cinco de San Miguel de Tucumán. En ese tiempo ya estaba a cargo de todo el General Bussi".

Los subrayados de la declaración que antecede fueron efectuados por esta Comisión.

(Del testimonio del Gendarme Antonio Cruz, ante la CONADEP adjuntado en la causa de esta Comisión Bicameral LEG. 236-C-84 sobre desaparición de Julio César Campopiano).

#### 1.4. Testimonios brindados por vecinos de la Escuela Diego de Rojas.

"Que era un asentamiento militar del Ejército, realmente una cárcel, militarizadora su existencia, a tal punto que no podían sacar ni los te-

levisores a los patios exteriores de sus casas, y a horas 22 debían permanecer en sus casas. Dicha escuela estaba cubierta en su construcción por un plástico. En cada esquina se encontraba un soldado y sobre los techos había reflectores, con los cuales controlaban todos los movimientos...". "... oían gritos desgarradores, pidiendo que los maten, por favor, sintiendo en una oportunidad silencio, después de haber escuchado la detonación de tiros... mujeres y hombres gritaban, a través del plástico se veían formas de mujeres. En una oportunidad escuchó una explosión, tipo bomba, y su marido recibió en la espalda una partícula. Con respecto al tiempo de permanencia del asentamiento menciona que fueron los años 1975 y 1976. Que veían llegar ambulancias y camiones del Ejército. Recuerda que una vez vio conducir en una camilla a un joven que parecía muerto por lo inerte, la camilla era transportada por particulares y un fotógrafo que no era de la zona le sacaba fotos mientras un soldado apuntaba, el joven estaba en ropas interiores".

(Testimonio brindado ante la Comisión Bicameral en LEG. 287-F-84).

"Que el año 1975 funcionaba un asentamiento del Ejército en dicho establecimiento, hecho que le consta pues había camiones y jeep del Ejército y los militares hacían guardia por lo que el asentamiento era evidente. En esa época el miedo era grande. Por las noches se oían gritos desgarradores, tiros y golpes. Vio ingresar jóvenes y otras personas atadas. Manifiesta que una tarde, mientras se bañaba sintió el estam-



rios. Desde mi secuestro hasta diciembre de 1977 el personal responsable de este campo de concentración pertenece al Departamento de Inteligencia (D2) de la Policía Provincial de Tucumán, bajo las órdenes de un teniente primero del Ejército, que se desempeñaba bajo la denominación de "supervisor militar". Tanto el jefe como el subjefe de Policía provincial eran además dos oficiales del Ejército quienes obviamente tenían conocimiento del campo y participación directa en lo que allí ocurría. Durante los meses que estuve en este campo en el año 1976 fue frecuente que tanto el General Antonio Domingo Bussi, gobernador de la Provincia y jefe de la Vta. Brigada, como el teniente coronel Arrechea, visitaran el campo de concentración para ver a los detenidos, así como para interrogarlos en algunas oportunidades...". "... había dos oficinas ambas utilizadas como salas de torturas. En una de ellas, denominada "la sala del teléfono" se aplicaba la piqueta eléctrica. En la otra se practicaban otros tormentos, desde palizas con palos hasta la práctica del submarino húmedo y el submarino "seco" (que consiste en introducir la cabeza de la víctima en una bolsa de plástico)...". "... las torturas se realizaban bajo supervisión del médico Ricardo Galdeano...". "El personal estaba integrado por alrededor de 50 personas, todos miembros del SIC... en 1975 se creó el SIC... bajo el mando del Inspector General Marcos Fidencio Hidalgo y del Inspector Mayor Roberto Heriberto Albornoz, conocido por su apodo de "El Tuerto"... el SIC estaba bajo control y supervisión de la Vta. Brigada de Infantería. El primer oficial a tales efectos fue el

teniente primero Lazarte, que luego fue sucedido por el teniente primero Félix González Naya, posiblemente desde abril de 1976 hasta mayo de 1977. Provisoriamente en ese cargo y hasta fines de 1977, se desempeñó también el teniente Luis Ocaranza, del Regimiento 19 de Infantería". Pese a que el SIC es disuelto en diciembre de 1977, continuó la supervisión militar del D2, que ejerció desde esa fecha hasta fines de 1978, el teniente primero Mario Miguel D' Ursi".

(Testimonio del ex detenido Juan Martín, con quien la Policía de la Provincia de Tucumán se dio una política de "recuperación" según manifestara a esta Comisión el denunciante).

Los testimonios que ejemplifican el funcionamiento de este Centro de Detención Clandestina son coincidentes. En este lugar permanecieron numerosos detenidos actualmente desaparecidos, según denuncias recibidas en la Comisión.

### 3. CAMPO DE CONCENTRACION L.R.D. ARSENALES MIGUEL DE AZCUENAGA.

La sigla L.R.D. pretendió ser un eufemismo (Lugar de Reunión de Detenidos) pero su funcionamiento demuestra la existencia de un atroz campo de concentración.

El campo estaba ubicado en la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga de la Vta. Brigada de Infantería del Ejército, sobre ruta nacional 9, cuando era Comandante de la Vta. Brigada y gobernador de la Provincia el General Antonio D. Bussi.

Alojó "masivamente" a "desaparecidos". Diversos testimonios coinciden en que la capacidad "prevista" habría

sido de 80 personas, aumentando este número cuando se alojaba a las víctimas en los "pasillos".

### 3.1. Testimonios de liberados del Arsenal Miguel de Azcuénaga.

"Cuando llegamos a la ciudad Capital, cruzamos las avenidas periféricas hasta el Arsenal Miguel de Azcuénaga situado al norte de la ciudad. Entramos al mismo por un camino de tierra que se encuentra más al norte de la entrada principal del Arsenal. En este lugar me colocaron las vendas en los ojos, que no la abandonaría durante los cinco meses de mi secuestro...

Al llegar al lugar me introdujeron en un local que me daba la impresión de que había mucha gente y escuchaba ruido de platos, pero una sola voz, era el que repartía la ración... cuando rechacé la comida escuché una voz baja cerca mío, alguien me dijo que la aceptara y me llamó la atención que dijo "doctor" trató de consolarme diciéndome que no me aflija... el que me habló era un hombre joven de la ciudad Capital, que había sido dirigente gremial de los Talleres de Tafí Viejo llamado Viterbo Corbalán, hacía ya 5 meses que estaba secuestrado", (Viterbo Corbalán se encuentra desaparecido según denuncia presentada ante esta Comisión en LEG. 330-C-84).

"... después de la requisa me entregaron dos frazadas y me dijeron que no podía hablar con nadie y que desde entonces me llamaría por el no. 55". "... por el ruido de vehículos que llegaban y bultos que eran tirados en el suelo, esos bultos eran seres humanos que venían a hacernos compañía en ese infame cautiverio".

### 3.2. Las torturas "al caer la tarde". Interrogatorios – Un vía crucis.

"... al caer la tarde se inicia la hora de las torturas, los ayes desesperantes de hombres y mujeres sometidos a los más crueles y sofisticados tormentos, como ser: enterramiento, colgadura en la pared con alambres atados a los brazos, introducción en tanques de entretubo diámetro con agua con el extremo cefálico, la cama eléctrica, la picana eléctrica aplicada en las partes más sensibles como ser (lengua, genitales, fosas nasales, etcétera)...".

Los tormentos no reconocen límites en el tiempo ni en la magnitud.

"En el mes de diciembre me llaman de nuevo a interrogatorio y comienza mi vía crucis, un día de intenso calor me tuvieron de pie dormido medio del sol, por supuesto vendado y esposado con las manos hacia atrás, por la noche me llevaron al cuarto de las torturas que era una pequeña habitación de madera, el interrogador trajo un puñado de plantas con espinas y me colocó sobre las manos esposadas en las espaldas esas plantas en forma tal que al menor movimiento las espinas se clavaban en la piel, no sé cuánto tiempo permanecí en esa situación, me trasladaron luego hacia la tela metálica que rodeaba el penal, el sueño y cansancio me vencían, caí inconsciente sobre los ladrillos que me produjeron una herida en la cabeza, la sangre me corría por el cuello y el cuerpo, era más de la media noche y en ese lugar las noches son frías, el guardia me vigilaba; al ver que yo sentía frío y perdía sangre me echaba agua helada para aumentar mi tormento pero la

mano de Dios me protegía y el agua helada al echarme me transformaba en una tibia protección, entonces el enfriamiento era atroz y el guardia satisfecho continuaba en su trabajo, al llegar al día siguiente no podía sostenerme en pie y el guardia exigía que me levante, no sé de dónde sacaba fuerzas y llegué al otro día, pensaba que a lo mejor terminarían mis infortunios pero me equivoqué, temprano llegó un vehículo con el más perverso de los interrogadores, un tal SABA, así después de insultarme me preguntó si iba a confesar quiénes eran los guerrilleros que yo conocía, como no tenía la menor idea de la cuestión, después de atacarme a golpes de puño le dijo a un guardia que cave un hoyo, sentí que la sangre se me helaba porque sabía que mi destino era "el enterramiento" y así después de ponerle recortes de ladrillo me introdujeron en el mismo, me taparon con tierra con excepción sólo de la cabeza, tenía una sensación que mis brazos y piernas se quebraban y mis órganos internos estallaban, no podía ni pensar en morir porque estaba completamente obnubilado; no sé cuánto tiempo permanecí en esta situación, mis compañeros de prisión me dijeron que estuve varios días enterrado, lo que recuerdo es que una lluvia me despertó y comencé a gritar, deben haber sido muy desgarradores mis gritos pues un interrogador ordenó que me sacaran del hoyo y me bañaran; fue mi resurrección, porque de esos días que permanecí enterrado no recuerdo nada: había muerto.

Cuando pensé que mis sufrimientos habían llegado al final me trasladaron nuevamente al cuarto de tortu-

ras, allí me aplicaron la piana eléctrica en todas las regiones de mi cuerpo, no sé lo que declaré pero todo lo que dije fue para que me dejaran de torturar, después de esto me llevaron a mi celda, debe haber sido el momento más feliz de mi cautiverio...".

### 3.3. La muerte.

"Luis Maldonado, estudiante con domicilio en calle España o Italia al 2000 o 2200 de San Miguel de Tucumán, fue traído desde la Capital Federal y era acusado como encumbrado dirigente guerrillero, ocupaba la celda no. 47, es decir cerca de la mía que era la no. 55. Desde ese mismo día comenzaron las jornadas de torturas, después de la piana eléctrica, el apaleamiento y el entierro lo trajeron en un estado lastimoso a su celda; sufría tanto que le solicitamos al guardia algo para calmarlo, por suerte en ese momento nos tocaba una guardia un poco humana y me trajo para ver qué medicamentos podía aplicarle en un pobre botiquín que tenía, le di un analgésico y le apliqué un antibiótico... una tarde lo sacaron después de colgarlo con alambres, sus gritos de dolor nos conmovían durante 3 o 4 horas hasta que se silenció, así como estaba lo arrastraron por un suelo arado lleno de espinas y piedras, cuando lo tiraron en la celda, estaba inconsciente, yo lo vi al otro día, era una masa informe cubierta de sangre, traté de curarle las heridas más grandes de la cabeza, por seis días nos tuvo angustiados con sus ayes de dolor hasta que aparecen los signos del tétano que ya había previsto, a un guardián le dije que debíamos hacerle suero antite-

tánico e internarlo en algún servicio... a las dos horas me contestaron que lo deje como está y así con intensos dolores y sufrimientos dejó de existir Luis Maldonado, víctima de los más crueles asesinos, esa noche lo taparon totalmente y así permaneció el cuerpo 24 horas más, como si hubieran querido simular un velatorio donde todos nosotros éramos testigos de tan cruel y despiadado procedimiento.

Esto sucedió una noche que no puedo precisar, trajeron de Santa Rosa de Monteros un señor de apellido Rodríguez (no estoy seguro) con un hijo de más o menos 11 años de edad... el chico que presenciaba le decía en medio del llanto "papá contestá", el padre le decía: "hijo, no sé nada", después de más de una hora de torturas le dispararon un tiro en la cabeza, así asesinaron a ese padre delante de su hijo. Este pobre chico nos acompañó más de un mes hasta que lo llevaron ignoro su suerte".

#### 3.4. Describe el Campo y la vida en cautiverio.

"... estaba ubicado en terrenos pertenecientes al Ejército en el Arsenal Miguel de Azcuénaga extremo norte de la ciudad Capital sobre la ruta 9, se penetra por un camino de tierra al norte de la entrada principal al Arsenal, distancia de 2 o 3 kilómetros, se encuentra en un lugar apartado rodeado de montes una construcción antigua, que según informes fue utilizado como depósito de explosivos y le llamaban "el polvorín"... se trata de un galpón de dos aguas separado internamente

por un tabique de material que lo divide en dos secciones, las dimensiones son más o menos de frente, que considero al oeste 10 metros de largo por 25 metros de fondo, cada sección estaba dividida en 46 compartimentos, cada uno de los cuales constituía una celda, las dimensiones de ésta eran de más o menos 80 cms de ancho por 1,50 de fondo separadas por tabiques de más o menos 1,20 de alto, es decir al ponernos de pie podíamos verlos, a no ser por las vendas".

#### *Toda la bestialidad de un campo de concentración.*

"Nos despertaban al toque de pito a las 6 horas manteniéndonos de pie; en esa posición debíamos esperar hasta que nos sacaban al campo para orinar, para lo cual nos daban cinco minutos, nos entregaban un tarro de cerveza que será nuestro jarro para lavarnos la cara y tomar a las 9 horas más o menos un poco de leche, a veces nos proveían de pan, a las 10 horas nos sacaban para "arrancar" el pasto y demás hierbas con las manos, para salir afuera nos hacían formar fila dentro del local, tomados de la cintura uno del otro, tocaban el pito y teníamos que salir corriendo; como estábamos con los ojos vendados, al tropezar uno caímos todos, entonces los guardias con látigos hechos de cable sin forro nos castigaban hasta que teníamos la suerte de levantarnos. Al retornar a la celda si no pasaba nada nos quedábamos sentados, a veces nos hacían estar de pie toda la mañana con la cara contra la pared, luego nos hacían hacer flexiones hasta que nos caíamos agotados y en medio de improperios e in-

sultos nos castigaban con látigos o golpes de puño, a las 14 horas más o menos nos traían la comida, unas veces sopa con muy pocos fideos, nos proveían de una taza y una cuchara, también polenta hervida era la comida, lo mejor era el locro, carne no se conocía. A las 15 horas, nos llevaban al campo a defecar para lo cual nos daban 5 minutos, estaba el campo lleno de plantas con espinas, teníamos que caminar rápido, como el suelo era desparejo nos caíamos, especialmente los nuevos, que no conocían el terreno, para higienizarnos el ano nos hacían arrastrar por el pasto, casi todos sufríamos pinchaduras de espinas. Algunos guardias hacían que se tiren en el suelo y otros lo subían encima haciendo los movimientos propios del coito y estos guardias depravados gozaban de sus bajos instintos. En esta situación lo más deseable era comida, por favor pedían un pedazo de pan duro". "... comprobé que el ser humano se adapta a todas las condiciones y medios cuando no tiene otra salida...". "... impresionaba la forma de comportamiento que la mayoría de los jóvenes exhibía, se reían, cantaban, algunas de aquellas canciones se me grabaron como ser aquella en que la madre le pide al médico que cure al hijo pero no tiene dinero".

### 3.5. La organización criminal y las guardias.

"De acuerdo a lo observado me parece que la organización criminal estaba constituida de la siguiente forma: "los jefes ordenaban que se capture a un ciudadano, a este acto le llamaban "chuparlos" y estaba a cargo de la Policía Federal,

quienes los trasladaban a las cárceles clandestinas, allí se entregaba al cautivo a la guardia interna, éstos pertenecían a la gendarmería y los turnaban de tiempo en tiempo con contingentes de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires... las torturas e interrogatorios estaban a cargo de los interrogadores que de acuerdo a lo conversado con algunos de ellos pertenecían a la oficialidad de Gendarmería, a la Federal y a los oficiales de las Fuerzas Armadas. De estos individuos, la mayor parte estaba preparado para practicar las más crueles torturas y los más sofisticados métodos de tormento...". "... mientras que la guardia interna, es decir, los que estaban directamente en contacto con nosotros había un número importante de gente con más sentimientos, con algunos de ellos teníamos confianza y hasta les contábamos chistes y nos dejaban cantar y por eso quiero expresarles mi reconocimiento a Carlitos, al Rector, al Chino...".

### 3.6. Compañeros de cautiverio.

"Cuando yo llegué (29-10-1976) había cautivos de hacía un año, gente de todas las edades, la mayor parte eran dirigentes, obreros, estudiantes, profesionales (contadores, abogados, médicos, profesores y otros); había artistas, cantores, comerciantes y hasta un viejo puestero que apodaban "El Carancho de Pueblo Viejo", al oeste de Monteros. Los compañeros de infortunio que recuerdo: Viterbo Corbalán... un muchacho de apellido Ale... Beto Pereyra... César Correa, dirigente gremial de Providencia, el Petiso, así lo llamaban, vivía en una villa miseria de la Avenida Roca... El Cayayo de Tafí Viejo... Lito Medina,

empleado del Banco Nación de Monteros, Arqueti, un muchacho joven de Santiago del Estero... un muchacho al que le decía Sargento, salteño, el día de su casamiento lo secuestraron junto a su esposa, a quien tenían en otro campo de concentración... Tito llamaban a un muchacho chaqueño... los militares le permitían ciertas libertades... vivía con una chica que llamaban la Flaca, su nombre no recuerdo, no entendí las relaciones de Tito con los secuestradores... René Argañaz, es un caso muy particular, vivía en Santa Rosa sobre el camino que va a Simoca, desde el momento que lo secuestraron nunca dijo una palabra... la última vez que lo vimos lo habían llevado a torturar y según uno de los guardias había muerto cuando le practicaban el submarino... Luis Maldonado, el cautivo en la celda no. 60 era el senador Damián Márquez... entre los chicos que nos servían estaba un muchacho de apellido Falú... fue también inhumanamente torturado, de este grupo de chicos que no tenían más de 25 años era numeroso, ellos sabían: su destino y suerte con estos depravados estaba trazado..."

### 3.7. Un movimiento especial. Un día de marzo de 1977.

"... a veces a altas horas de la noche llegaban importantes personajes militares, recorrían los pasillos de cada sección y el jefe de guardia le informaba nombre de cada uno y la acusación que pesaba sobre ellos". "... una noche creo que nos visitó el general Bussi por el despliegue que hicieron". "Una tarde del mes de marzo irrumpieron en el local varios guardias, contaron las cel-

das vacías, eran nueve más o menos, a los cautivos permanentes nos agruparon para una parte dejando las celdas vacías hacia el extremo del local, luego nos vendaron a todos, la totalidad de la cabeza, dejando apenas libre los orificios nasales, nos colocaron algodones en los oídos y nos esposaron con las manos hacia atrás..... sabía que algo grave pasaba, como a las 22 horas comenzaron a llegar vehículos con cautivos esposados de pies y manos que eran arrojados con violencia al suelo, ahí fue cuando escuché a un guardia decir que el de la celda 60 era el ex senador Márquez..."

(Testimonio aportado a la Comisión por un testigo en la causa por la desaparición de Luis Falú. LEG. 151-F-84).

### 3.8. Testimonios concordantes de otro sobreviviente del mismo campo. Los prisioneros actualmente desaparecidos.

"... ese día fueron privados del desayuno y almuerzo... les pusieron algodones bajo las vendas y en los oídos, los hicieron poner boca abajo, una hora después procedieron a sacar a los detenidos que habían traído esa madrugada. Una hora después sintieron detonaciones de armas de fuego, las que fueron reconocidas a pesar de los algodones... pero los que habían sacado no regresaron nunca más"...

"... le pusieron un diario sobre su cuerpo de forma tal de disimular el bulto y partieron raudamente con rumbo desconocido, al cabo de aproximadamente una hora pararon en un lugar cubierto que podría ha-

ber sido una habitación con piso de madera y así parado como estaba fue brutalmente golpeado y a la misma vez le conectaron unos cables en las sienes a través de las vendas, en las medias y en las esposas que sujetaban sus manos hacia atrás, inmediatamente fue picaneado durante un tiempo que no pudo precisar por el sufrimiento que sentía en esos momentos e inmediatamente también empezaron a interrogarlo; las preguntas versaban sobre actividades políticas, conocimiento que podría tener sobre elementos presuntamente subversivos... acota en este estado que se encontraba alojado en un pabellón de material, el que se encontraba subdividido en interior por varios boxes de un metro de ancho, por nueve ladrillos de canto de alto, y de largo puede acotar que sus pies quedaban fuera cuando estaba acostado, por lo que deduce que su largo podía haber sido de 1,60 metros... Asimismo existían otros boxes similares a los costados y al frente... deja constancia que el personal que lo mantenía cautivo pertenecía a Gendarmería Nacional. También puede asegurar que estuvo recluido en las instalaciones del Arsenal Miguel de Azcuénaga, lo que era de público conocimiento entre los cautivos y además expresado por los mismos gendarmes, a los que no pudo individualizar por estar como dije, con los ojos vendados... Identificó entre los detenidos al joven Luis Antonio Cantos Carrascosa y a sus hermanos Germán y Anabel Cantos... al hoy desaparecido senador Damián Márquez...".

(De la denuncia obrante en esta Comisión en LEG. 418-J-85).

### 3.9. Testimonio de un liberado que vio a un desaparecido.

"... que tuvo oportunidad de ver y conversar con la nombrada Jiménez de Soldatti... que en una oportunidad la escuchó cantar canciones españolas y que ella tenía muy buen timbre de voz. Desea acotar que María Isabel se encontraba en el mismo pabellón que él... que tenía el No. 52 y María Isabel el No. 55".

(De un testimonio presentado en la Comisión por un liberado de Arsenales en la causa por la desaparición de la ex decana de la Universidad Tecnológica de Tucumán, Ingeniera María Isabel Giménez de Soldatti).

### 3.10. El ex gendarme Cruz se refiere también a la muerte de un detenido por tétano.

"Una noche que estábamos de guardia nos notificaron que había muerto un detenido por tétano. A la mañana lo envolvimos en una manta del Ejército y se nos indicó que atravesáramos un campo que tenía un pequeño sendero por el cual penetrando la maleza llegamos hasta el pozo de unos tres metros de ancho, por seis de largo y tres de profundidad. Allí arrojamos unas ramas secas arriba del cadáver... luego unas gomas de automóvil; rociamos todo esto con una mezcla de aceite de coche, con nafta y gasoil y desde lejos le arrojamos una antorcha para que se quemara. Este operativo estuvo a cargo del sargento Américo Gómez,

tres gendarmes más y yo, todo ello supervisado por el alférez Montes de Oca, el que se alojaba en la Vta. Brigada y había venido con ese propósito. También se echaron al fuego todos los documentos del detenido para que no quedaran rastros”.

Queda poco por expresar como conclusión de esta Comisión ante las denuncias recibidas sobre el funcionamiento del Arsenal Miguel de Azcuéna de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército. Todas las características de funcionamiento de un campo de concentración están presentes, desde la asignación de un número tendiente a la pérdida de identidad, los interrogatorios con torturas y los tormentos más tremendos han sido denunciados en este lugar; “únicamente” nos restó conocer qué pasó con los detenidos que allí quedaron. Para ello citamos telegráficamente a declarar a la Comisión al General Antonio Domingo Bussi, comandante de la Vta. Brigada a la fecha de los hechos narrados. No obtuvimos respuesta alguna.

#### 4: ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION FISICA.

Ubicado en avenida Benjamín Aráoz al 800. Este Centro funcionó en 1976. Fueron ocupados los salones que hoy se identifican como Gimnasio. Por unas escaleras se asciende a unas aulas, que fueron las salas de Interrogatorio.

La noche del 24 de marzo de 1976, la misma nefasta noche del golpe militar, comenzó el funcionamiento de este centro clandestino, “privilegiando” con su hábitat a numerosos funcionarios del gobierno constitucional que acababa de ser derrotado y a otros ciudadanos,

El corto término de vigencia del De-

partamento de Educación Física en esta actividad, dos meses aproximadamente, indicaría que las personas que allí permanecieron fueron posteriormente legalizadas y enviadas en carácter de “preso político” a penales o derivados a otros centros de detención para una reclusión más prolongada.

#### 4.1. Testimonios de ex detenidos.

“... abre la puerta y entra un grupo de militares que estaban dirigidos por un mayor, el que en ningún momento se quiso identificar. Ahí se enteró que el Ejército había depuesto a la señora presidente de la Nación. Cuando le pregunta a este Mayor el motivo de la detención y el delito que se le imputaba, respondió esto: que estaba cumpliendo órdenes superiores, a lo que preguntó el dicente quién había dado esa orden y el Mayor le contestó “quien manda en el Ejército se llama General Bussi”... Fue sacado de su casa e introducido en uno de esos ómnibus de pasajeros privados, en forma violenta, siendo golpeado a trompadas en diversas partes del cuerpo, que le produjeron un semi-desmayo... en el lugar donde lo bajaron y alojaron le dieron como identificación el No. 3, mediante un cartón abrochado al costado de la venda... fueron amenazados con severos castigos si pronunciaban sus nombres... en horas del día permanecía tirado en el piso, con los ojos vendados y las manos esposadas a la espalda y por los llamados del personal que custodiaba mencionando los distintos números que identificaban a las personas y por los continuos contactos corporales, ya que a veces chocaban unos contra otros, advirtió que allí había detenidas



otras personas en número considerable... En horas del día escuchaba característicos ruidos de motores de helicópteros y aviones y pensó que estaba en algún lugar cercano al aeródromo local... lo hacían sentar en una silla de esas que tienen un apoyabrazos ancho con superficie para colocar carpetas o libros, a medida que pasaban los días se iba familiarizando con el lugar por los tramos que caminaba, por las escaleras que subía y bajaba y llegó a la conclusión que estaba alojado en el Departamento de Educación Física... En esas oportunidades de concurrir a los baños de los vestuarios, escuchó voces, llantos y lamentos de mujeres”.

(De la denuncia por privación de libertad de Dantur, César René. LEG.103-D-84).

#### 4.2. Otro testimonio de liberado.

“Para la fecha de su detención se desempeñaba como Encargado del Registro de Créditos Prendarios de la Nación, cargo que le fuera concedido en el año 1973. También quiere hacer constar que su mal llamada detención, fue en realidad un secuestro. Para esa fecha (25 de marzo de 1976) se encontraba convalenciente de un accidente sufrido por lo cual tenía la cara morada de golpes y con varias fracturas en su rostro, motivo por el que piensa también que no fue torturado. Lo sacan de su casa en un ómnibus de la línea 7. Hace constar que había dos vehículos más: jeep del Ejército y otro tipo Unimog... sabe que fue llevado a Comando del Ejército que funciona en avenida Sarmiento y Laprida, siempre en

compañía del teniente coronel Tosi Rivello... al rato viene otro militar del que no conoce su nombre ni su graduación, el que le pide al compareciente que lo acompañe, lo llevó e introdujo nuevamente en el mismo ómnibus de la línea 7, dentro del ómnibus lo hicieron sentar en la escalerilla de descenso, en el lado de atrás, en donde procedieron a vendarle los ojos”... “Anduvieron más o menos 40 minutos en donde pararon y lo hicieron descender, es introducido en un recinto... y en ese momento le ataron las manos hacia adelante... en ese lugar estuvo aproximadamente 25 días... si bien no fue torturado físicamente, en realidad recibió innumerables torturas psíquicas, como ser habitualmente a la madrugada se sentían muchos ruidos de pasos y disparos de ametralladora, que aparentemente eran con balas de fogeo y entonces gritaban “ya te voy a dar que te querías escapar h... de p...”, o como ser simular que estaban violando a un hombre... en un momento pudo levantar un poco las vendas y vio a un hombre que estaba agonizando, no sabe de quién se trata, ni lo conocía, luego sintió esa noche movimiento de gente. Luego de eso sintió esa misma noche movimiento de gente y a ese hombre no lo sintió más... Calcula que en el lugar debían haber alrededor de 200 personas... el alimento era en realidad incomible y lo único que se podía comer era el pan. Puede constatar y con certeza de que su lugar de detención era el departamento de Educación Física, en avenida Benjamín Aráoz al 800. Que de esto se cercioró por el intenso tráfico de la avenida y por los continuos ruidos de los aviones, que aparentemente

llegaban y salían del aeropuerto... Los baños no tenían ningún tipo de intimidad, puesto que a todas las necesidades debían hacerlas a puertas abiertas y en presencia de los guardias...”.

(De la denuncia por la privación de libertad de Julio César Heredia, LEG.290-H-84).

## 5. EX INGENIO NUEVA BAVIERA.

### 5.1. Comando de zona de operaciones.

“... en marzo-abril 1976 asume el gobierno de Tucumán el general Antonio Domingo Bussi y Jefe del Comando de la Zona de Operaciones es designado el teniente coronel Arrechea, que hasta entonces se habían desempeñado como jefe de la Policía provincial. Fue en ese momento cuando se resolvió trasladar el Comando de la Zona de Operaciones de Famaillá al ingenio Nueva Baviera, que había cerrado en 1966 y que en ese entonces estaba totalmente desocupado. También en esa época se cierra la escuela de Famaillá como centro de tortura y reclusión... El ingenio Nueva Baviera está ubicado frente a la ciudad de Famaillá... a unos 400 mts de la ruta nacional No. 38. Todo el ingenio Nueva Baviera era una base militar la principal de la zona de operaciones, y allí estaban acuartelados los efectivos del Ejército, principales transportados hasta allí desde distintos puntos del país...”.

### 5.2. Descripción del campo. Archivos.

“... estaba emplazado en el viejo

laboratorio del ingenio y en sus instalaciones anexas. Estaba ubicado a 30 mts al sur del portón principal del Ingenio y para llegar hasta él era necesario pasar por otro portón de malla de alambre por un portón metálico, de unos 4 mts de ancho que comunicaba con una playa de estacionamiento techado, y por otra puerta que vinculaba mediante un hall a todas las dependencias del edificio... Atrás del laboratorio estaba ubicado el helipuerto. Este campo funcionó hasta agosto de 1977... Los prisioneros alojados allí en esa fecha fueron trasladados unos al L. R.D. de la Compañía de Arsenales, otros a Jefatura General de Policía, y otros finalmente con destino que desconozco... de ese mismo hall se accedía hacia la izquierda, a una oficina donde había un armario que contenía los archivos, informaciones y listas del grupo operativo, dos mesas, una máquina de escribir...”.

### 5.3. El personal.

“... en mayo o junio de 1976 Bussi ordena el traslado a Nueva Baviera de uno de sus guardaespaldas, el cabo de la policía tucumana Héctor Domingo Calderón, bajo mando directo de Arrechea, para no tener que recurrir así al personal del SIC o del Destacamento 142”.

(Del testimonio Juan Martín —liberado— con quien sus captores se habían propuesto una política de “recuperación”, ratificado para esta Comisión y ampliado).

## 6. TESTIMONIOS DE LIBERADOS DE OTROS CENTROS DE DETENCION CLANDESTINOS.

### *Comisaría de Lules.*

“... Acto seguido lo subieron a un camión del Ejército en donde lo empezaron a golpear ferozmente, en todo el cuerpo y luego de transitar un tiempo, lo llevaron a la comisaría de Lules, en donde estuvo dos horas, más o menos, mientras sus captores aprovecharon para cenar. Luego lo levantaron nuevamente y lo subieron a un vehículo que no puede decir, puesto que estaba vendado y lo trasladaron a otro lugar, que luego se enteró era la famosa Escuelita de Famaillá. Cuando estuvo en Lules tampoco pudo reconocer a nadie de sus captores ni a los efectivos policiales, puesto que estaba vendado y que a pesar de que ellos hablaban tampoco pudo reconocer la voz de nadie. Además, desea acotar, que se encontraba mal, por efectos del castigo sufrido...”.

(De la denuncia obrante en la Comisión. LEG. 257 - 267 - J - 84).

## 7. EL REFORMATARIO.

“... En realidad de la Jefatura lo sacan a las 6 de la mañana y en el Departamento de Educación Física, en el 2do. piso, cuando lo hacen leer el papel eran las 8 de la mañana: cuando estaba por firmar llega una contraorden diciendo que no lo iban a dejar en libertad. Acto seguido lo bajaron a la planta baja y lo encierran. Allí pudo ver que había como 60 mujeres y mucho más hombres. El día 28 de marzo, con motivo de un cambio de guardia, lo

sacaron conjuntamente con otros y los hicieron dar vueltas por lugares que no conoce. Allí pudo conversar con un muchacho de apellido Salinas, de los Ralos; eso sucedió a la madrugada más o menos a las 8 de la mañana y lo trajeron de vuelta a la madrugada del día siguiente, a cada uno les tomaron el nombre y les aconsejaron que los que sabían rezar lo hagan. Allí fueron salvajemente torturados y los amenazaban con que iban a tomar toda el agua del Río Salí. En ese lugar estuvieron hasta el mes de abril de 1976, para esa fecha lo sacan y lo llevan a otro lugar que no sabe dónde es y lo tienen hasta el mes de junio de 1976 que lo llevan a las colonia de menores en El Coiménar, Rivadavia y Avda. Las Bases, en donde estuvo hasta el 29 de julio donde es torturado hasta casi matarlo, allí pudo ver a Zoilo Reyes, dirigente de Concepción. Una de las torturas consistía en meterlo dentro de un tacho lleno de agua hasta la mitad del cuerpo con la cabeza hacia abajo y le daban descarga de corriente, así durante varias veces. De las torturas le rompen el pecho, motivo por el cual tuvieron que llamar a un médico, el que les aconsejó que no lo sigan golpeando más pues no duraría hasta el día siguiente; supo que era médico...”.

(De la denuncia obrante en esta Comisión referida a la privación ilegítima de la libertad de Santos Aurelio Chaparro. LEG. 378-CH-84).

## 8. LA ESCUELA DE POLICIA.

“... el que a su vez ordena a una patrulla militar que lo trasladara de-

tenido a la Jefatura de Policía de Tucumán por ante el jefe de Policía de ese entonces teniente coronel Arrechea, quien a su vez dispone un nuevo desplazamiento del exponente a la Escuela de Policía de Tucumán. Quiere hacer notar que durante el tiempo que estuvo detenido en la Jefatura de Policía de Tucumán, al ingresar a la misma fue vendado y atado las manos a la espalda con una especie de sogá, fue golpeado salvajemente y en ese momento se inicia la tortura física y moral del compareciente, por efectos de la tortura experimentada, no sabe con certeza el tiempo que estuvo en la Jefatura, pero cree que fueron más o menos cuatro o cinco días, en donde le hacen firmar un papel, donde consta que se retira de la mencionada Jefatura por sus propios medios y quedando en inmediata libertad, el exponente en realidad quiere decir que estando ya en la Escuela de Policía es sometido a torturas y es allí donde le hacen firmar el papel dejándolo en libertad, pero desea acotar de la Escuela de Policía es sacado en un vehículo, no sabe de qué tipo, puesto que aún se encontraba vendado y atado y fue dejado en la intersección de avenida Sarmiento y Rivadavia más o menos, de que allí estaba se dio cuenta, posteriormente, cuando pudo liberarse de las vendas y ataduras...”.

(De la denuncia obrante en esta Comisión, LEG. 251-A-84).

## 9. EN SANTA LUCIA.

“... Luego de eso y en forma imprevista, tomaron una colcha nueva que había en el lugar y le taparon el rostro y lo sacaron y lo introdujeron en una camioneta, no sabe el ti-

po, ni color, fue tirado en el suelo de la camioneta, boca abajo y conducido a un lugar que era la base militar en Santa Lucía y que funcionaba en la vieja administración del ingenio Santa Lucía. En ese lugar estuvo hasta las 9 de la mañana del mismo día, quiere aclarar que no estuvo en ninguna celda ni fue torturado, pero que en el camino le vendaron los ojos y le ataron las manos a la espalda... Ubicados frente al portón de entrada dirigido hacia el norte accedemos a la propiedad por un camino que nos conduce hasta el chalet. Ingresamos en el mismo, recorremos sus salones y en dos de ellos reconoce haberse encontrado el testigo mientras fue privado ilegítimamente de su libertad (se acompañan fotos de estos lugares con la presencia del testigo). Saliendo nuevamente al exterior de la construcción se observan las siguientes leyendas e inscripciones: “R.M.T. 28. Rodillas Negras “Murieron por la Patria Rodolfo Hernán Berliba, Ismael Maldonado, Freddy Ordóñez”. Misión cumplida” RIM 20 GAN 5 ZO “S” (sobre un mapa de Tucumán) FT Capitán Cáceres - Murieron por la Patria y nombres de soldados y fechas que van desde el 14/7/75 al 12/4/76”. “Tucumán Tartagal BRIV RI 19 RIMTE 28: FT Subte. Berdina - RIM 20 SAM r BRI IV FT Capitán Cáceres”. Sobre el frente de acceso al galpón la siguiente leyenda (se acompañan fotos) “Tucumán Cuna de la Independencia, Sepulcro de la Subversión”. Al fondo de la edificación hacia el oeste existe un salón por el cual se ingresa a un sótano...”.

(El primer párrafo de la denuncia por privación ilegítima de la libertad de En-

rique Godoy, el segundo del acta de reconocimiento efectuado por el testigo con la Comisión. LEG. 262-G-84).

#### 10. COMISARIA DE MONTEROS: COLGAMIENTO.

"... la trajeron hasta la comisaría de Monteros, que está ubicada frente a la plaza principal y quedó a disposición de un contingente militar, que se encontraba en la comisaría, y sin más palabras la introdujeron dentro de un calabozo con los ojos vendados y las manos atadas hacia atrás, hace notar que el calabozo tenía en la parte alta un ventiluz, del que colgaba un alambre. De ese alambre fue colgada la exponente, no sabe cuánto tiempo puede haber sido de dos o cuatro días que en ese interin entraba gente a torturarla quemándola con fuego de cigarrillos en el cuello, busto, etcétera y exigiéndole que se declarara ella y su marido colaboradores de la subversión, a lo que la exponente negaba continuamente. Luego de eso la descolgaron y aparentemente le dieron algo de tomar porque perdió totalmente el conocimiento, cuando recuperó el mismo vio que alrededor suyo había montones de pedazos de pan y que su cuerpo y piernas se encontraban totalmente hinchados, cuando un soldado conscripto, en un momento determinado, le llevó un jarro de agua la exponente le preguntó si qué día era, a lo que éste le dijo que era el día 15 de mayo; habían transcurrido 15 días en ese estado..."

(Testimonio obrante en esta Comisión en la causa por la desaparición de Juan Angel Giménez y René Argentino Barraza. LEG. 244-M-84).

#### 11. CONVENTILLOS DE FRONTERITA.

"... un cabo se apersonó en su casa diciéndole que tenía que presentarse ante el jefe del destacamento, que quería hablar con él. Ese destacamento está situado en el mismo ingenio La Fronterita y es un lugar especial que hizo preparar la firma Minetti y Cia como hospedaje para la gente que trabajaba en la zafra y que es de otra provincia. Luego de la explicación lo llevaron y como a los doscientos metros más o menos lo paran, lo bajan del camión, le atan las manos y le vendan los ojos y lo introducen nuevamente en el vehículo. Cuando lo llevan al destacamento, una persona que no sabe quién es, les hablaba y les preguntaba si qué gentes había en la zona, el movimiento de los vecinos, etc., cosa que no tenía ningún sentido para el compareciente pero de todos modos él le dijo que nada podía declarar, porque nada sabía. Luego de eso y alrededor de las 13 hs. lo sacaron, lo cargan en un camión y lo llevan a otro lugar, que luego supo que es la Escuela Diego de Rojas..." (sita en Famaillá)

(Testimonio obrante en la Comisión en la causa por privación ilegítima de la libertad. LEG. 246-M-84).

#### 12. ADMINISTRACION DEL EX INGENIO LULES.

"... En ese momento mis hijos fueron trasladados a Finca Lules situada en departamento Lules al norte, dependiente de la compañía Nougues Hnos. A posteriori y según mis averiguaciones fueron llevados a Famaillá... Me pasan inmediatamen-

te a manos de los militares que se encontraban en la localidad de Lules -ex ingenio Lules (finca) donde funcionaba un campo de detención y en donde una vez pagado el derecho de piso, golpe de por medio fue trasladado a la ya conocida "Escuelita de Famaillá"...".

(Denuncia y testimonio obrantes en la causa por secuestro y muerte de Juan Eugenio Francisco Aranda. LEG. 59-A-84).

### 13. BRIGADA DE INVESTIGACIONES - CUERPO DE BOMBEROS

"... Primeramente fue alojado en la Brigada de Investigaciones, luego en el Cuerpo de Bomberos y transitoriamente en un sector del Departamento de Educación Física, en la avenida Benjamín Aráoz. Durante el indicado lapso fue sometido repetidamente a castigos corporales, lo que hizo que perdiera 20 kilos de peso durante su cautiverio...".

(Testimonio obrante en la causa por la desaparición de Julio Rolando Alvarez García. LEG. 161-A-84).

### 14. DELEGACION DE LA POLICIA FEDERAL.

"... en el local de la Policía en Tucumán, calle Santa Fe No. 630, en ese local policial lo introdujeron en una habitación aislada y lo sometieron a torturas, picana eléctrica, golpes de puños, patadas, todos en lugares en donde no podían quedar marcas de las torturas efectuadas... Expresa que cuando fue detenido por orden de Fichetti y Ruso Viestro y con la colaboración del Ejército, dinamitaron el sindicato del

surco en Santa Lucía, el que quedó totalmente destrozado...".

(Denuncia obrante en la causa 269-G-84).

### 15. ESCUELA REPUBLICA DEL PERU. Banda del Río Salí Centro de tránsito.

"... Lo introducen de vuelta en el coche, lo conducen al parque 9 de Julio, donde lo vendaron y comenzaron a andar, cree el compareciente, un largo tiempo. En este estado declara el compareciente que la Escuela República del Perú, sita en esta localidad, lo interroga el mismo grupo que lo detiene, entre los cuales distingue una tonada porteña, quienes constantemente llamaban por su apodo "Cafrune", pidiéndole nombres de personas. Actuaban a cara descubierta. En ese estado quiere aclarar que en dicha escuela había dos o tres aulas ocupadas con secuestrados...".

(Denuncia obrante en esta comisión en la causa Palacio, Roque Humberto. LEG. 321-P-84).

### 16. COMISARIA DE LAS CEJAS.

"... en horas de la mañana se enteró por las radios que la señora Presidente Isabel Martínez de Perón, había sido depuesta por los militares. Encontrándose en su domicilio, a las cuatro de la tarde se hicieron presentes policías uniformados de la Comisaría de las Cejas... Comenzaron a golpearlos violentamente a trompadas y patadas por diferentes partes del cuerpo, hasta que caían al suelo sin interrogarlos y se burlaban ya que les decían "vamos a ver

si son machos". Recuerda que el agente Tormina lo golpeaba con la culata de una escopeta Itaca. Luego de una feroz paliza, fueron nuevamente introducidos al calabozo y recuerda que alguien dijo que estaban detenidos por orden del Ejército. Al día siguiente, llegó de esta ciudad capital una camioneta en la que fueron cargados todos los detenidos pero con los ojos vendados y las manos atadas a la espalda. Los hicieron acostar en el piso de la caja de la camioneta y los cubrieron con lonas o mantas...".

(Denuncia obrante en esta comisión sobre privación ilegítima de la libertad en perjuicio de Aristides Roberto Denucci. LEG. 30-D-84).

#### 17. TESTIMONIO DE UN CUSTODIO DEL MOTEL.

"... ubicado frente al Arsenal Cinco de San Miguel de Tucumán. En ese tiempo ya estaba a cargo de todo el general Bussi. Este motel estaba situado a pocos kilómetros de la capital de Tucumán, como dijera frente al Arsenal Cinco entrada principal daba sobre la ruta 9 y justo frente a la entrada de la guardia del Arsenal... Los detenidos estaban en dos habitaciones distintas, pero debo decir que la mayoría de ellos eran hombres, estando detenidas muy pocas mujeres. Asimismo, como en La Escuelita se los cubría con una manta, pero debo decir que entre estos detenidos no había ninguno de los que yo había observado en La Escuelita. Su número oscilaba entre unos treinta, pero esto es relativo, ya que se sacaban y se trasladaban casi todos los días. En cuanto a la forma de interrogatorio, era la misma que la anteriormente

relatada. Estuvimos muy poco tiempo en el motel ya que como lo explicaré fuimos trasladados a otro lugar. Debo relatar que en una ocasión trajeron un detenido herido, era un hombre muy obeso de piel blanca y pelo rubio, vestía calzoncillos y estaba esposado. Un día, para curiosar, me acerqué a la ventana, ya que estaba solo y por el hueco se veía para adentro. El detenido al oír el ruido de botas dijo que le dolía la cabeza y que le picaban las esposas. Al acercarme a él observé que tenía la cabeza rota y al mirarle las manos comprobé que las mismas tenían gusanos. Esta situación me revolvió el estómago porque el pobre tipo se estaba agusanando. Di parte de la novedad al enfermero y éste le cosió la cabeza con hilo de coser azul y una aguja común y utilizando una pinza de depilar le sacó los gusanos para luego desinfectarlo...".

(Testimonio acompañado en el LEG. 236-C-84 del gendarme Antonio Cruz).

#### TESTIMONIO DEL PRISIONERO QUE "PASO" POR DISTINTOS CAMPOS Y POSTERIORMENTE FUE LEGALIZADO COMO DETENIDO EN EL PENAL DE VILLA URQUIZA. LA DETENCION-SECUESTRO. UNAS HORAS ANTES DEL GOLPE.

"... el día 23 de marzo de 1976, siendo las 23.30 horas, irrumpieron en su domicilio de Arcadia, Dpto. Chicligasta, un grupo de hombres que sabe eran militares, pues vestían uniforme verde oliva, esos hombres tenían una tonada aporreada que no le llamó la atención pues estaba acostumbrado a que a

su domicilio concurrieran militares a buscarlo, pues se desempeñaba en una agrupación titulada "Fuerza Cívico Militar contra la subversión" que dependía directamente del general Adel Vilas, que para ese entonces era comandante... cuando entraron a su domicilio le dijeron "vístase que nos tiene que acompañar", al preguntar el motivo, un teniente que comandaba el grupo le dijo "que tenía órdenes superiores", el compareciente manifiesta que no puso ningún reparo en acompañarlos, puesto que suponía que el general Vilas lo hacía llamar como en otras oportunidades...".

#### **ESCUELAS Y COLEGIOS SON BASES MILITARES DE TRÁNSITO DE DETENIDOS ILEGALES.**

"... al salir afuera, lo subieron en un camión del Ejército y lo trasladaron a la Escuela de Arcadia, llamada "Pedro León Cornejo" que quedaba aproximadamente a 50 o 100 metros de su casa, en la escuela estuvieron hasta el otro día, 24 de marzo de 1976, que siendo las 5 horas de la madrugada lo sacaron y lo subieron en una camioneta del Ejército, color verde y lo llevaron hasta el Ingenio Marapa, por ruta 9 hasta un canchón que está situado frente al ingenio, en ese canchón había una multitud de militares que parecían "hormigas verdes", allí se aproximó el teniente que fuera a su casa a sacarlo y bailaba y cantaba diciendo "ya somos gobierno", y señalando al dicente "a ese individuo hay que liquidarlo..." ... y lo llevaron a la ciudad de Concepción más precisamente al Colegio Nacional de Concepción... preguntó a gritos a una persona que estaba aden-

tro "qué hacemos mi capitán..." y lo introdujeron en una pieza donde había varios soldados uniformados con uniforme verde oliva con armas largas... lo sentaron en una silla, mientras uno le ataba las manos a la espalda otro le vendaba los ojos colocándole previamente algodón y luego lo apretaron fuertemente alrededor de la cabeza...".

#### **CAMINO A SAN JAVIER - BAJAN DETENIDOS.**

"... el compareciente sabe que es la ruta 9, pues la recorrió infinidad de veces y conoce todas las lomas, curvas y paso niveles que hay en la misma; a la altura de San Pablo tomó para el camino en dirección a San Javier, ya en la montaña el camión se detuvo, dio marcha atrás... allí bajaron a varias personas, algunos de los cuales pedían que no los maten... al llegar de nuevo a la ruta 9 y después de recorrer un corto tramo fue desviado a otro camino que no puede precisar...".

#### **EN UN CAMPO QUE NO IDENTIFICO.**

"... los bajaron, no sabe en qué lugar ... y bajaron a un descanso y luego bajaron cuatro escalones más y entraron a un terreno liso que parecía una habitación grande, pues el dicente alcanzó a contar 35 pasos, en ese momento quien lo llevaba le dijo: "aquí te vas a quedar".

#### **EL AISLAMIENTO TOTAL, SOLO UN NUMERO.**

"... y cayó al suelo mareado, en ese lugar se le hizo el silencio, perdió la noción del tiempo y por varios días no tuvo contacto con ninguna persona, ni tan siquiera para



darle de comer o castigarlo, tampoco pudo hablar con los demás detenidos en ese lugar...”.

“... y le pusieron un número tanto en la espalda como en el pecho, cosa que luego supo porque le avisaron que él estaba identificado y debía responder por el número veintiuno...”.

#### *Los interrogatorios.*

De la mano de la tortura se repiten todos los días.

“... que le pongan ganchos al costado de las sienes, le envolvieron la cabeza con algo que él supone una tela y le aplicaron lo que se llama “picana eléctrica” en la cabeza, hasta que perdió el conocimiento. Cuando reaccionó y el compariante volvió a contestar que nada sabía “a no ser mi lucha contra la subversión”, entonces le pusieron el caño de un arma larga en el estómago... volvieron a torturarlo con picana y volvió a desmayarse... al día siguiente lo volvieron a sacar y volvieron a torturar y... así en varias oportunidades...”.

#### *Los prisioneros que sacaban y las ráfagas de tiros.*

“... sacaban a grupos de cinco personas... y los llamaban por nú-

meros pares y luego impares y los llevaban a otro lugar de donde se sentían ráfagas de tiros, de esa gente desconoce si volvían de nuevo...”

#### **LO LEGALIZAN.**

“... recién le desataron las manos de atrás y le colocaron una soga de 50 cmts. entre mano y mano, advirtiéndole que si sacaba la venda le pegaban un tiro, recién y por primera vez le dieron agua... luego de varios días lo sacaron de ese lugar y lo llevaron al Penal de Villa Urquiza, lo metieron en una celda individual y ahí le sacaron la venda de los ojos y lo desataron, en ese lugar estuvo 43 días de incomunicación rigurosa, así hasta que le levantaron la incomunicación... lo sacaron y lo llevaron a un pabellón donde se encuentran los presos comunes, estuvo en esa situación hasta que lo largaron el día 9 de octubre de 1976, sin documentación de ninguna naturaleza, lo que no pudo recuperar es un anillo de oro de la Virgen de la Reducción...”.

(Denuncia de Telésforo Barros. LEG. 119-B-84).

Fdo. Dr. ALEJANDRO SANGENIS  
Diputado Provincial  
Presidente Comisión Bicameral

ARTURO SASSI  
Diputado Provincial  
Secretario Comisión Bicameral

Dr. CARLOS MESCHWITZ  
Senador Provincial  
Vice-Presidente Comisión Bicameral

Dr. ARMANDO BAUNALY  
Senador Provincial  
Comisión Bicameral

su domicilio concurrieran militares a buscarlo, pues se desempeñaba en una agrupación titulada "Fuerza Cívico Militar contra la subversión" que dependía directamente del general Adel Vilas, que para ese entonces era comandante... cuando entraron a su domicilio le dijeron "vístase que nos tiene que acompañar", al preguntar el motivo, un teniente que comandaba el grupo le dijo "que tenía órdenes superiores", el compareciente manifiesta que no puso ningún reparo en acompañarlos, puesto que suponía que el general Vilas lo hacía llamar como en otras oportunidades...".

#### **ESCUELAS Y COLEGIOS SON BASES MILITARES DE TRANSITO DE DETENIDOS ILEGALES.**

"... al salir afuera, lo subieron en un camión del Ejército y lo trasladaron a la Escuela de Arcadia, llamada "Pedro León Cornejo" que quedaba aproximadamente a 50 o 100 metros de su casa, en la escuela estuvieron hasta el otro día, 24 de marzo de 1976, que siendo las 5 horas de la madrugada lo sacaron y lo subieron en una camioneta del Ejército, color verde y lo llevaron hasta el Ingenio Marapa, por ruta 9 hasta un canchón que está situado frente al ingenio, en ese canchón había una multitud de militares que parecían "hormigas verdes", allí se aproximó el teniente que fuera a su casa a sacarlo y bailaba y cantaba diciendo "ya somos gobierno", y señalando al dicente "a ese individuo hay que liquidarlo..." ... y lo llevaron a la ciudad de Concepción más precisamente al Colegio Nacional de Concepción... preguntó a gritos a una persona que estaba aden-

tro "qué hacemos mi capitán..." y lo introdujeron en una pieza donde había varios soldados uniformados con uniforme verde oliva con armas largas... lo sentaron en una silla, mientras uno le ataba las manos a la espalda otro le vendaba los ojos colocándole previamente algodón y luego lo apretaron fuertemente alrededor de la cabeza...".

#### **CAMINO A SAN JAVIER - BAJAN DETENIDOS.**

"... el compareciente sabe que es la ruta 9, pues la recorrió infinidad de veces y conoce todas las lomas, curvas y paso niveles que hay en la misma; a la altura de San Pablo tomó para el camino en dirección a San Javier, ya en la montaña el camión se detuvo, dio marcha atrás... allí bajaron a varias personas, algunos de los cuales pedían que no los maten... al llegar de nuevo a la ruta 9 y después de recorrer un corto tramo fue desviado a otro camino que no puede precisar...".

#### **EN UN CAMPO QUE NO IDENTIFICO.**

"... los bajaron, no sabe en qué lugar ... y bajaron a un descanso y luego bajaron cuatro escalones más y entraron a un terreno liso que parecía una habitación grande, pues el dicente alcanzó a contar 35 pasos, en ese momento quien lo llevaba le dijo: "aquí te vas a quedar".

#### **EL AISLAMIENTO TOTAL. SOLO UN NUMERO.**

"... y cayó al suelo mareado, en ese lugar se le hizo el silencio, perdió la noción del tiempo y por varios días no tuvo contacto con ninguna persona, ni tan siquiera para

darle de comer o castigarlo, tampoco pudo hablar con los demás detenidos en ese lugar...”.

“... y le pusieron un número tanto en la espalda como en el pecho, cosa que luego supo porque le avisaron que él estaba identificado y debía responder por el número veintiuno...”.

### *Los interrogatorios.*

De la mano de la tortura se repiten todos los días.

“... que le pongan ganchos al costado de las sienes, le envolvieron la cabeza con algo que él supone una tela y le aplicaron lo que se llama “picana eléctrica” en la cabeza, hasta que perdió el conocimiento. Cuando reaccionó y el compariante volvió a contestar que nada sabía “a no ser mi lucha contra la subversión”, entonces le pusieron el caño de un arma larga en el estómago... volvieron a torturarlo con picana y volvió a desmayarse... al día siguiente lo volvieron a sacar y volvieron a torturar y... así en varias oportunidades...”.

### *Los prisioneros que sacaban y las ráfagas de tiros.*

“... sacaban a grupos de cinco personas... y los llamaban por nú-

meros pares y luego impares y los llevaban a otro lugar de donde se sentían ráfagas de tiros, de esa gente desconoce si volvían de nuevo...”

### **LO LEGALIZAN.**

“... recién le desataron las manos de atrás y le colocaron una soga de 50 cmts. entre mano y mano, advirtiéndole que si sacaba la venda le pegaban un tiro, recién y por primera vez le dieron agua... luego de varios días lo sacaron de ese lugar y lo llevaron al Penal de Villa Urquiza, lo metieron en una celda individual y ahí le sacaron la venda de los ojos y lo desataron, en ese lugar estuvo 43 días de incomunicación rigurosa, así hasta que le levantaron la incomunicación... lo sacaron y lo llevaron a un pabellón donde se encuentran los presos comunes, estuvo en esa situación hasta que lo largaron el día 9 de octubre de 1976, sin documentación de ninguna naturaleza, lo que no pudo recuperar es un anillo de oro de la Virgen de la Reducción...”.

(Denuncia de Telésforo Barros. LEG. 119-B-84).

Fdo.:           Dr. ALEJANDRO SANGENIS  
                  Diputado Provincial  
                  Presidente Comisión Bicameral

                  ARTURO SASSI  
                  Diputado Provincial  
                  Secretario Comisión Bicameral

                  Dr. CARLOS MESCHWITZ  
                  Senador Provincial  
                  Vice-Presidente Comisión Bicameral

                  Dr. ARMANDO BAUNALY  
                  Senador Provincial  
                  Comisión Bicameral